

Informe de
desapoderamiento
recibido el 8/12/2020. *RF*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS REFERENTE AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN ZONAS PERIURBANAS DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013, FIRMADO ENTRE LA EMPRESA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRATAMIENTO DE AGUA ZETA, S.L. Y LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), POR UN MONTO DE SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON 00/100 (€6,951,465.00). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

EXPEDIENTE NO. 00242-2017-SLO-SE

La Comisión Permanente de Obras Públicas, al momento de abocarse al estudio del referido proyecto, valoró la importancia y pertinencia del mismo, al momento de realizar el análisis del contenido de esta propuesta, la Comisión observó que por su objeto, ésta debe ser remitida a la Comisión Permanente de Hacienda, que tiene como responsabilidad tratar los asuntos atinentes a las finanzas públicas, políticas fiscales, sostenibilidad de las reformas, impuestos, aranceles y rentas nacionales, los bienes nacionales, los valores públicos o especies timbradas, el sistema de seguro y reaseguro, el sistema monetario y financiero y otros temas relacionados; así como, conocer los contratos de préstamos y dar seguimiento a los montos de la deuda, a los desembolsos, a las sumas a pagar anualmente por el país por servicio de la deuda y a recomendar al Pleno del Senado sobre la adopción de las políticas permanentes para controlar el endeudamiento público y asegurar que, en todo caso, los contratos de préstamos aprobados por el Senado se orienten a la generación de riqueza y a la eleyación de la calidad de vida de los sectores con menos ingresos de la sociedad, puesto que el contenido del proyecto citado se enmarca en ese concepto.

Por lo antes expuesto, la Comisión **HA RESUELTO**: solicitar el desapoderamiento de este proyecto de los asuntos pendientes y sugiere su remisión a la **Comisión Permanente de Hacienda**.

POR LA COMISIÓN:


FÉLIX RAMÓN BAUTISTA
Presidente



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones

RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Vicepresidente

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
Secretario

MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS
Miembro

LENÍN VALDEZ LÓPEZ
Miembro

FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
Miembro

CASIMIRO A. MARTE FAMILIA
Miembro

VALENTÍN MEDRANO PÉREZ
Miembro

VIRGILIO CEDANO CEDANO
Miembro